

Guatemala, 30 de Octubre del 2,020

Señor:

Carlos Roderico Sandoval Chajón,
Viceministro del Deporte y la Recreación,
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES,
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 471-2020, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 9-2020, correspondiente al mes de Octubre 2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie: **3E4A0755** número DTE: **720453693**.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para ordenar y actualizar el archivo de tarjetas de responsabilidad de los activos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Brindar asesoría en la elaboración de tarjetas de responsabilidad, solvencias de inventarios y otros documentos que sean requeridos a la Sección de Inventarios.
3. Brindar asesoría en el desarrollo de lineamientos para el ingreso, control y baja de mobiliario y equipo asignado al personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
4. Asesorar en la elaboración de certificaciones de inventario de los bienes propiedad de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
5. Asesorar en la elaboración de reportes e informes solicitados a la Sección de Inventarios.
6. Brindar asesoría en la realización de procesos de baja de bienes en estado inservible

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Asesoría y acompañamiento en la revisión, análisis y regularización de saldos del Inventario de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Acompañamiento en el control de alzas y bajas de Activos Fijos en tarjetas de responsabilidad del personal de la Dirección General de Deporte y la Recreación.
3. Seguimiento a los procesos de baja de bienes muebles (material FERROSO, materiales de PLASTICO, de madera y otros materiales) iniciados en años anteriores al 2020 y los iniciados durante el año en curso conforme a la normativa legal vigente.
4. Supervisión en la elaboración tarjetas de responsabilidad, solvencias de personal y certificaciones de inventario.
5. Acompañamiento en la presentación de reportes de inventario a información pública.
6. Asesoría y acompañamiento en los procesos de baja de bienes en estado inservible.
7. Verificar la actualización del archivo de tarjetas de responsabilidad de bienes, propiedad de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Atentamente,



Sabino Cifuentes Luna

Vo. Bo.



Horacio Fernando González Juárez
Jefe de la Sección de Inventarios
Dirección General del Deporte y la Recreación
Iscambatorio del Deporte y la Recreación